

ACTA NUMERO CINCO (5)

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAPAGAYOTRUCKS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 13H20 horas, en las oficinas de La compañía ubicada en la ciudad de Quito, en el barrio la Bota, en la Av. La Bota E17 84 y E17 B, concurren los siguientes socios de la compañía PAPAGAYOTRUCKS S.A.

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	No- PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	0400835351	CHULDE BASTIDAS FERNANDO ENRIQUE	ECUADOR	\$ 40.00	4	3.33%
2	1000573814	IMBAQUINGO AYALA SIMON BOLIVAR	ECUADOR	\$ 20.00	2	1.66%
3	1704372083	LLUMIQUINGA CHUMAÑA LUIS GONZALO	ECUADOR	\$ 140.00	14	11.67%
4	1709214124	VASQUEZ SALMERON DIEGO ERIVERTO	ECUADOR	\$ 80.00	8	6.67%
5	0400090478	PAANTOJA SUAREZ SEGUNDO POLIBIO	ECUADOR	\$ 80.00	8	6.67%
6	0401040456	MENDEZ ENRIQUEZ CAMPO VINICIO	ECUADOR	\$ 20.00	2	1.66%
7	1703267292	SILVA ALDAZ HUGO HERNAN	ECUADOR	\$ 10.00	1	0.83%
8	0601308406	MARIÑO AYALA LUIS DANIEL	ECUADOR	\$ 70.00	7	6.09%
9	1718583626	MARIÑO BRAVO CARLOS DANIEL	ECUADOR	\$ 50.00	5	4.15%
10	1707106769	CHORLANGO DIAZ HUGO RENE	ECUADOR	\$ 20.00	2	1.66%
11	1702313277	QUISHPE LEIME GALO EDMUNDO	ECUADOR	\$ 10.00	1	0.83%
	TOTAL			\$ 540.00	54	45.22%

Se reúne el cuarenta y cinco, punto veinte y dos por ciento (45.22%) del capital social suscrito y pagado presente de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley de Compañías vigente; siendo esta la segunda convocatoria en donde se trata los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Palabras del Sr. Presidente
3. Aprobación del informe del Sr. Gerente año 2019
4. Aprobación del informe del Sr. Comisario año 2019
5. Aprobación del balance económico año 2019
6. Análisis y propuesta sobre la situación económica y administrativa de la compañía.

Preside esta Junta el Sr. Fernando Enrique Chulde Bastidas en su calidad de Presidente, da la bienvenida y agradece la presencia de los Sres. Socios a dicha junta y pide que la llevemos de la mejor manera, actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Galo Edmundo Quishpe Leime.

Antes de empezar la junta interviene el Sr. Bolívar Imbaquingo refiriéndose que esta junta es ilegal por estar en estado de emergencia y que no es permitido, el Sr. Presidente le explica el por qué si es legal dicha junta, que estamos en semáforo amarillo, se pueden hacer reuniones y que los presentes solo son once (11) accionista, que se está manteniendo la distancia de seguridad, con mascarillas, que si estamos en un día y horario laborable, que tenemos alcohol para la desinfección y que en el baño hay jabón y agua para lavarnos las manos.

Luego el mismo Sr. Bolívar Imbaquingo, interviene y manifiesta que no está de acuerdo en el último punto (6) del orden del día y para definir se llega a una votación el cual se aprueba con la votación de tres (3) votos en contra y (8) votos a favor.

El mismo Sr. Bolívar Imbaquingo, interviene pidiendo el físico de la publicación de la convocatoria, el Sr. Presidente toma la palabra y le explica que se había publicado en el Diario la Hora de la ciudad de Quito, pero que este diario no está distribuyendo en forma física, que lo hace en forma digital por internet y que hay que entrar en la página de dicho diario para poderlo ver y que de ahí le había tomado la fotografía y les ha enviado la convocatoria a los Sres. Socios. Luego de todas estas explicaciones los Sres. Socios piden que se continúe con la junta y se siga con los puntos siguientes a tratarse y así se lo hace.

1. Una vez constatado el quórum con la presencia del 45.22% del capital social suscrito y pagado. Después de todas las explicaciones correspondientes el Sr. Presidente declara instalada la Junta a las 14H20 horas.
2. El Sr. Presidente solicita a los Sres. Socios que demos prioridad y seamos específicos en los puntos a tratarse para no extendernos mucho tiempo, les agradece la comprensión y continúa con la junta.
3. Se da lectura al informe de Gerencia del año 2019. Luego de la lectura los Sres. socios le llaman la atención al Sr. Gerente Bolívar Imbaquingo, por presentar un informe muy simple, que debería ser más definido y claro por el manejo económico de la compañía, el cual responde que todo el manejo económico lo ha estado haciendo el Sr. Presidente junto a la Sra. Contadora y que el responsable seria el Sr. Presidente, toma la palabra el Sr. Daniel Mariño y le responde que el Sr. Gerente Bolívar Imbaquingo es el responsable porque a él se lo eligió como Gerente de la compañía y que debería estar agradecido con el Sr. Presidente Fernando Chulde por haberle dado haciendo el trabajo que él debía haberlo hecho en todos estos años, porque el Sr. Gerente no está en la capacidad de ejercer dicha dignidad por no saber manejar ni un computador que es muy importante para dicha función, no tener ni la mínima idea de lo que es ser Gerente de una compañía y que en todos estos años que él ha sido Gerente no a echo absolutamente nada por la compañía, además pide que lo más pronto posible se llame a elecciones para poder tomar un camino diferente y positivo en favor de la compañía, a lo cual los Sres. Socios apoyan a lo expresado por el Sr. Daniel Mariño, El Sr. Presidente toma la palabra y explica que el a echo todo lo posible por manejar de la mejor manera la compañía y lo más correcto posible y que los Sres. Socios saben del trabajo que se a echo hasta el momento y también pide que estos puntos lo trataremos en el punto número seis (6) a lo expresado por el Sr. Presidente, todos los

socios le apoyan y están de acuerdo con todo el trabajo realizado por El. Después de las deliberaciones realizadas se aprueba el informe de Gerencia con diez (10) votos a favor y uno (1) en contra.

4. Se da lectura al informe del Sr. Comisario 2019, luego de la lectura los Sres. Socios le recomiendan al Sr. Vinicio Méndez que debería empaparse más del manejo económico y administrativo de la compañía y sin más objeciones se aprueba el informe del Sr. Comisario con once (11) votos a favor.
5. De conformidad con el punto cinco (5) del orden del día, los accionistas toda vez que revisan y analizan el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de analizar los procedimientos de control interno y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros, con la totalidad del 40.23% resuelven aprobar los estados Financieros del año 2019. Se deja constancia que para esta aprobación no votaron los señores administradores en el periodo aprobado. Con relación al resultado obtenido en el año 2019 corresponde a una pérdida del ejercicio luego de la conciliación tributaria que asciende a \$258,87 dólares americanos, por lo que no existe una utilidad que sea distribuida.
6. Como último punto a tratar, el Sr. Presidente pone a consideración de la junta para su aprobación los siguientes puntos:
 - El Sr. Presidente manifiesta que los gastos por mantenimiento de la oficina es muy costoso y que debido al estado de emergencia por la pandemia hay que suprimir los gastos, como el teléfono de la oficina y el arriendo y que sería mejor cerrar la oficina porque en realidad no se ha sacado ningún beneficio y que por estos meses los socios no han aportado nada para los gastos de la misma y que se cuenta con poco dinero en la cuenta de la compañía. Los Sres. Socios deciden que la oficina se la debería trasladar a un lugar más accesible y que se debería generar trabajo propio de la compañía para poder solventar los gastos y que la línea de teléfono e internet de la oficina se la debe suspender porque es un gasto que no representa beneficios para la compañía.
 - El Sr. Presidente también se refiere a las aportaciones de muchos socios que no lo han hecho desde el año 2015; El Sr. Galo Quishpe, pide la palabra y refiere que todos tenemos que poner el hombro y que no solo se deje a la directiva toda la responsabilidad y que se debe buscar la forma para poder cobrar a los socios atrasados, que no es justo que solo algunos aporten para el mantenimiento de la compañía y que todos deberían ponerse al día en las aportaciones. El Sr. Segundo Pantoja, pide la palabra y manifiesta que no hay voluntad de los socios de aportar para la compañía, además manifiesta que el no aportado por la situación de la emergencia en la que estamos pero que lo más pronto posible lo va hacer y que el Sr. Gerente debería ser el ejemplo para los demás y debería estar al día en las aportaciones. Se resuelve tratar de ubicar a los socios y ver la forma como pueden aportar o ver como negociar sus acciones.

- El Sr. Presidente manifiesta, como van a cancelar el dinero de la compañía que esta prestado a los socios, y se procede a preguntar a los socios presentes que adeudan a la compañía. Se le pregunta al Sr. Hugo Chorlango, como va a cancelar los \$ 250 dólares americanos que adeuda hasta diciembre 2019. Contestando que él lo puede hacer en el mes de Septiembre del 2019 porque ahí ya queda libre de un préstamo que está pagando por ser garante, esto los socios presentes aprueban lo manifestado por el Sr. Chorlango. De La misma forma se le pregunta al Sr. Bolívar Imbaquingo, cuando va a cancelar los \$ 1730.55 dólares americanos, a lo cual responde que lo hará cuando pueda, cuando consiga trabajo, a dicha respuesta los socios no están de acuerdo y le manifiestan que el debe cancelar ese dinero y que está mal que él se haya dispuesto el dinero para gastos personales y que por favor devuelva ese dinero lo más pronto posible. De los demás socios que adeudan por préstamos de dinero a la compañía se manifiesta que se les descontara de la facturación como es al Sr. Edwyn Calispa que son \$ 300 dólares americanos. La deuda del Sr. Claudio Charco que es de \$ 634.20 dólares americanos descontada a la compañía por el servicio de rastreo satelital, se cobrara de la facturación del año 2015-2016 que debe Tramacoexpress Cía. Ltda. Además se toma en cuenta la deuda del Sr. Segundo Sandoval que es de \$ 1213.33 dólares americanos descontados a la compañía por parte de Tramacoexpress Cia. Ltda. del servicio de rastreo satelital, a esto se le pide por favor al Sr. Segundo Pantoja trate de ubicarle al Sr. Sandoval y ver de qué forma va a cancelar dicha deuda, a dicha petición el Sr. Pantoja acepta en colaborar.
- El Sr. Presidente también solicita al Sr. Gerente Bolívar Imbaquingo que la línea de celular que es de uso personal de él, no es justo que la compañía siga pagando ese rubro y le pide por favor deshabilite esa línea. A lo cual se queda de acuerdo que el Sr. Galo Quishpe le acompañe hacer el trámite de cierre de la línea celular con número 0998888848 y también ir hasta CNT para cerrar la línea de teléfono con internet con número 023450608. Para hacer este trámite el Sr. Quishpe le ofrece venir con su vehículo a retarle a su domicilio he ir hacer lo que tenga que hacer el día Martes 23 de Junio a las 08 Am. A lo cual todos los socios están de acuerdo.
- El Sr. Presidente también se refiere a un préstamo al IESS realizado por el Sr. Gerente Bolívar Imbaquingo sin autorización de nadie y que dicho préstamo lo está cancelando la compañía y se le pide al Sr. Gerente que esos valores ya cancelados deben ser devueltos a la cuenta de la compañía. A esto el Sr. Gerente responde que dicho préstamo de dinero lo cancelara en su totalidad en el mes de Septiembre del 2020, a esto los socios le piden que por favor cumpla con su palabra y cancele los dineros de la compañía.
- El Sr. Presidente también solicita a los socios que tienen los puntos de emisión, que por favor los respaldos de las factura deben hacerle llegar a la Sra. Contadora para poder archivar y cruzar información con el SRI, ya que si no se lo hace el SRI podría en algún momento multar económicamente a la compañía y los responsables serían los socios que no han entregado los respaldos de las facturas, en especial se le llama la atención al Sr. Bolívar Imbaquingo porque ya son dos años y que él no ha entregado ningún respaldo de las facturas del punto de emisión, a lo cual responde que lo va hacer hasta el 30 de Junio

del 2020 y que por algún lugar de su domicilio deben estar esos respaldos, a lo dicho por el Sr. Gerente, los socios le piden que debe ser más cuidadoso y responsable con los documentos que están a cargo de él, además se les pide al Sr. Segundo Pantoja y Sr. Diego Vásquez que también hagan llegar los respaldos de las factura aunque de ellos es solo de tres meses, manifiestan que lo van hacer enseguida , los respaldos de facturación del punto de emisión del Sr. Claudio Charco nadie da razón porque no se lo ha localizado hasta el momento y de esta forma se queda de acuerdo con todos los socios de la compañía.

Por no haber otro asunto que tratar el Sr. Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva.

Se reinstala la Junta General Extraordinaria, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes, El Sr. Presidente declara concluida la Junta siendo las 17H10 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de Presidente y Secretario que certifican en unidad de acto.



Fernando Enrique Chulde Bastidas

Presidente

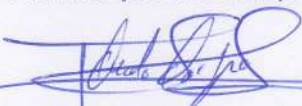


Galo Edmundo Quishpe Leime

Secretario Ad-Hoc

Fecha: 19 de Junio del 2020

Certifico que el Acta reposa en los libros sociales de la compañía.



Galo Edmundo Quishpe Leime

Secretario Ad-Hoc